

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
DE BOGOTÁ

TRASLADO NO RECURRENTE RECURSO DE REPOSICIÓN

REFERENCIA: 2019-082-3 (201212268 E.D. F. 74 ESP.)

AFECTADOS: LAURA NIÑO CARDOZO Y OTROS

Interpuesto oportunamente el recurso de reposición contra el auto de 3 de mayo del año en curso, se corre traslado a los demás sujetos procesales e intervinientes, por el término de dos (2) días hábiles, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 del C.E.D.

INICIA: ONCE (11) DE MAYO DE 2023 A LAS 8 A.M.

VENCE: DOCE (12) DE MAYO DE 2023 A LAS 5 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ
Secretaria